

Conferencia Mundial de las Industrias Químicas de IndustriALL Global Union

6 y 7 de mayo de 2015, Hannover, Alemania

Plan de acción

Preámbulo

Habiéndose reunido los días 6 y 7 de mayo de 2015 en Hannover, Alemania, en la Conferencia Mundial de las Industrias Químicas de IndustriALL Global Union, los delegados de todos los continentes del mundo declaran su derecho y obligación de defender los derechos e intereses de los trabajadores de las industrias farmacéutica y química internacionales mediante su apoyo al siguiente Plan de acción:

1. Para crear poder sindical en todo el mundo:

- Centrarse en la afiliación de trabajadores, aumentar el índice de sindicación, mejorar los derechos de negociación colectiva y el diálogo social en las industrias química y farmacéutica en todas las regiones –IndustriALL y sus afiliados de esas industrias emprenderán todas las iniciativas necesarias para consolidar y aumentar el poder sindical y la solidaridad en las actividades y campañas de sindicación– .
- Llegar a los trabajadores no sindicados, a los trabajadores precarios, a las mujeres y jóvenes trabajadores, a los trabajadores profesionales (empleados de oficina) y demás trabajadores que aún no gozan de la protección de un convenio colectivo.
- Apoyar la creación de sindicatos industriales fuertes, democráticos, independientes, representativos y sostenibles en todo el mundo.
- Promover la unidad entre los trabajadores y sindicatos a nivel mundial, regional y local a través de conferencias, talleres y campañas.

2. Para hacer frente al capital mundial:

- Apoyar a los afiliados que están enfrentados a sus gobiernos o a sus empleadores en las industrias química o farmacéutica en defensa de sus derechos o por un trabajo decente.
- Consolidar la solidaridad entre afiliados mediante redes sindicales de una misma empresa multinacional o de empresas afines; IndustriALL y sus afiliados apoyarán y darán prioridad a las redes sindicales a nivel mundial, regional y nacional. Además de las redes de empresas, IndustriALL seguirá reconociendo a la Red Mundial de Sindicatos Farmacéuticos.
- Mejorar y hacer cumplir las disposiciones de los acuerdos marco globales en vigor en la industria, así como su seguimiento y aplicación, y buscar oportunidades para negociar nuevos acuerdos siempre que sea posible.
- Ser una voz de peso para los trabajadores en las instituciones de gobernanza mundial –prestando especial atención a acuerdos tales como la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América; el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG; CETA en inglés) entre la UE y Canadá; y el Acuerdo Estratégico Transpacífico (TPP)– con sus posibles consecuencias sobre los sectores químico y farmacéutico. IndustriALL Global Union seguirá colaborando con su organización afín, IndustriAll European Trade Union, en lo relativo al TTIP e informará

periódicamente a sus afiliados sobre la evolución de esos acuerdos comerciales en el marco de los sectores químico y farmacéutico.

3. Para defender los derechos de los trabajadores:

- Desarrollar la capacidad para, cuando sea necesario, emprender campañas contra las multinacionales de las industrias química y farmacéutica (y especialmente contra las empresas vinculadas a estas mediante sus cadenas de valor) que demuestren a través de claras violaciones que no respetan los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Lanzar iniciativas solidarias allá donde se produzca un ataque a los derechos de los trabajadores.
- Hacer pleno uso, cuando proceda, de los órganos intergubernamentales e internacionales, tales como las Naciones Unidas, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para velar por que los empleadores de las industrias química y farmacéutica respeten las normas y expectativas internacionales.
- Seguir haciendo uso de las actividades sectoriales de la OIT como un mecanismo para proteger y fomentar los derechos de los trabajadores así como para desarrollar el diálogo social en las industrias química y farmacéutica.
- Exigir el fin de todas las barreras discriminatorias a la plena participación de las mujeres y otros grupos en busca de equidad y permitir su participación plena y enérgica en las actividades sindicales.

4. Para luchar contra el trabajo precario:

- Definir el perfil del fenómeno en el sector mediante encuestas especiales a nivel sectorial y de empresa, y sensibilizar al respecto con comunicaciones dirigidas a todo el sector.
- Animar a los sindicatos afiliados a participar en la campaña de IndustriALL "STOP al trabajo precario".
- Intentar que se eliminen o, al menos, se minimicen, las cláusulas que limitan la cobertura a los trabajadores precarios en los convenios colectivos. IndustriALL se hará cargo de la comunicación para intercambiar ejemplos de las mejores prácticas y logros a este respecto en el sector.

5. Para garantizar el empleo industrial sostenible:

- Concientizar sobre los problemas de la sostenibilidad y fomentar la permanente implicación de los sindicatos afiliados en la formulación de políticas y programas para lograr unas industrias farmacéutica y química sostenibles.
- Influir sobre la forma y propósito de la formulación y aplicación de políticas industriales en los sectores químico y farmacéutico a nivel mundial, regional y local.
- Consolidar una visión de política industrial sostenible que compartan todos los afiliados.
- Estudiar las posibles sinergias con las estrategias de sostenibilidad de otros sectores de IndustriALL, sobre todo de la industria energética.
- Concentrarse en las consecuencias sociales y medioambientales de las industrias química y farmacéutica, sin olvidar los costes y beneficios sociales.
- Desarrollar la capacidad de los afiliados para elaborar e implementar su propia visión del desarrollo industrial sostenible.
- Buscar mejores marcos legislativos y normativos internacionales, nacionales y regionales para la protección de la salud y la seguridad en el trabajo y del medio ambiente.

- Mantener una interacción y un diálogo frecuentes con las asociaciones internacionales de empleadores del sector químico e intentar alcanzar un memorando de entendimiento sobre la sostenibilidad que defina los temas más importantes en todo el mundo.
- Insistiendo en la plena protección de la seguridad y la salud de los trabajadores de los sectores químico y farmacéutico, mediante el pleno reconocimiento de su derecho a saber sobre todos los riesgos que entraña su trabajo y a recibir la formación y la capacitación para llevarlo a cabo con seguridad, su derecho a rechazar o suspender todo trabajo inseguro, así como el derecho a ser asociados plenos en el desarrollo y aplicación de todas las políticas de salud y seguridad, programas, evaluaciones de riesgo y procedimientos de trabajo.

Conclusión

En la ejecución de este Plan de acción, IndustriALL y sus afiliados tendrán objetivos y resultados deseados claramente definidos a fin de ganar influencia e integrarán componentes de sindicación y de creación de sindicatos más fuertes.

En la economía globalizada del siglo XXI los derechos sindicales mundiales son más importantes que nunca. IndustriALL Global Union y sus afiliados no descansarán mientras estos derechos sigan bajo amenaza.

El perjuicio para uno es perjuicio para todos.